

Estancamiento en sus Negociaciones, Bolivia y Argentina

LA PAZ (EFE).- Las negociaciones entre Argentina y Bolivia para mejorar el precio del gas natural que vende este último país, siguen totalmente estancadas, indican versiones circulantes ayer sábado en esta ciudad.

Tras el regreso de Buenos Aires del ministro de energía del gobierno militar boliviano, capitán líder Sossa —acaecido el lunes último—, en La Paz no se dio ninguna explicación oficial a la prensa.

Bolivia pidió a Argentina una mejora de 2.50 a 5 dólares en el precio de exportación, por cada millar de pies cúbicos.

Las negociaciones se realizaron en Buenos Aires a partir del pasado 26 de agosto y el 2 de septiembre viajó a la capital de Argentina el ministro Sossa, con el propósito de conseguir un acuerdo que trascienda el marco

puramente económico.

Las entrevistas de la misión boliviana alcanzaron al ministro de Economía de gobierno militar de Argentina, José Martínez de Hoz, y fuentes periodísticas de Buenos Aires informaron que Argentina habría admitido pagar inicialmente hasta 3.75 dólares por cada millar de pies cúbicos.

Es la primera vez que las negociaciones para un reajuste periódico del gas natural que exporta Bolivia se prolongan tanto tiempo.

Una primera ronda de negociaciones, cumplida en la ciudad boliviana de Santa Cruz, fracasó el pasado mes de junio, antes que los militares tomaran el poder en Bolivia.

Luego, se pensó que las tratativas iban a culminar rápidamente, en vista de la simpatía mostrada por el gobierno militar de Argentina.

Uno mas uno suman

► Su proyecto hidroeléctrico se impuso una vez más sobre el de Argentina Brasil liquidó la posibilidad de conectar las cuencas del Orinoco, del Paraná y del Plata

BUENOS AIRES. 20 de septiembre (PL) — Los gobiernos argentino y paraguayo aceptaron construir la hidroeléctrica de Corpus, sobre el alto Paraná, en la variante Itacúa, única opción técnica luego del acuerdo suscrito por ambos con Brasil en octubre último.

Tras seis meses de controversia y enfrentamientos duros, Argentina, Brasil y Paraguay llegaron a un acuerdo en octubre último sobre el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del alto Paraná, en el que Brasil impuso finalmente casi todos sus puntos de vista, siguiendo su doctrina de hechos consumados.

Mientras Argentina discutía, Brasil avanzaba en la construcción de Itaipú bilateral con Paraguay, aguas arriba del recientemente acordado Corpus proyecto argentino-paraguayo liquidando el más ambicioso proyecto integracionista sudamericano, el de conectar las cuencas del Orinoco, del Amazonas y del Plata.

La diplomacia argentina confirmó su histórica vocación perdona: cedió primero en lo relativo a la consulta previa y luego en relación con los perjuicios sensibles que causará Itaipú a Corpus.

Finalmente cedió en lo relativo a la cota (altura) de compatibilización de las dos represas, al aceptar la propuesta original brasileña de 105 metros ofrecida en 1974 (Argentina reivindicaba 125 metros de cota inicialmente).

Ade más perder casi la mitad del potencial inicialmente previsto, perdió cinco años de tiempo útil en discusiones que mientras Brasil tenía ya el 50 por ciento de Itaipú construido.

Por el tratado, además, Brasil consiguió sus objetivos en

lo relativo al funcionamiento de Itaipú, ya que podrá funcionar de semipunta, o sea liberar cantidades variables de agua, lo que afectará la navegación aguas abajo.

Aparentemente, Itacúa es la única opción técnica para operar con una cota de 105 metros. Mientras, la comisión nacional (argentina) de la cuenca del Plata afirmaba que Corpus debía instalarse en la variante Pindoi, donde cumpliría un verdadero papel en la seguridad nacional para el caso de crecientes excepcionales, natural o artificialmente provocadas.

De acuerdo con el tratado de octubre de 1979, Corpus no es actualmente una obra necesaria para Argentina, sino que es en cierta forma útil para Brasil: actúa como compensadora de Itaipú y la navegación de tierras deja a la provincia de Misiones aislada del resto del territorio argentino y unida a Brasil y Paraguay a través de los puentes existentes.

De acuerdo con el tratado, no se puede construir Corpus con una cota mayor de 105 metros, pero también puede no construirse, y esa es la opción que ahora deberá estudiar el gobierno argentino.

Por otro lado, a Paraguay no le conviene construir Corpus hasta tanto se finalicen las obras de Itaipú y de la binacional Yacireta (argentino-paraguaya sobre el Paraná medio) por problemas internos de ocupación de mano de obra.

La decisión política de construir Corpus enfrenta muchas dificultades internas, y otras regiones esperan las condiciones de infraestructura para acceder al desarrollo, el que se dilataría al fijando los proyectos sobre el río Bermejo.